



Martes, 12 de noviembre de 2019

## Noticias



Santiago, 6 de septiembre de 2019

Despido indirecto.

**Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso acogió tutela deducida contra hotel por ex mucama que fue sexualmente agredida en sus dependencias.**

*La demanda fue acogida por la vulneración de los derechos a la vida y a la integridad física y psíquica.*

---

El Juzgado de Letras del Trabajo de Valparaíso acogió la demanda de tutela deducida por una ex mucama y ayudante de lavandería del Hotel Casa Higuera contra éste, la cual fue sexualmente agredida en su lugar de trabajo por una de sus jefaturas.

En la sentencia, se indicó que con las pruebas rendidas por las partes, ponderadas a la luz de la sana crítica y la experiencia, se concluye que la denunciante ha probado indicios de la vulneración a su derecho a la vida e integridad física y psíquica que alega y que se produjo con ocasión del despido, ya que se prolongó hasta llevarla al despido indirecto.

De ese modo, por lo antes referido, se tuvo en la resolución que no cabe duda que, independientemente del resultado que pudo tener una correcta investigación de la denuncia de acoso sexual interpuesto por la actora, su empleadora no le prestó la atención y protección eficaz que requería, por cuanto no realizó la investigación de acuerdo a protocolo, no tomó medidas respecto del trabajador acusado, no facilitó las condiciones para que ella pudiera volver a su trabajo sin encontrarse con el supuesto agresor, etc.

Sostuvo luego la sentenciadora que, muy por el contrario, fue a la trabajadora a quien se la marginó de la empresa, sin ofrecer una pronta respuesta a las condiciones laborales requeridas para su reingreso, situaciones y conductas reiteradas que la llevaron inevitablemente a ver perjudicada su salud, vulnerándosele su derecho a la vida y a la integridad física y psíquica, forzándola a recurrir al despido indirecto.

Así, se concluyó acogiendo la demanda, entendiéndose que la demandada vulneró a la demandante, con ocasión de su despido indirecto, su derecho a la vida e integridad física y psíquica.

La sentencia fue recurrida de nulidad ante la Corte de Valparaíso.

[Vea el texto íntegro de la sentencia Rol T-487-2018.](#)

## RELACIONADOS

[\\*Juzgado de Letras del Trabajo de Iquique acogió tutela deducida por un ex jefe administrativo del Ministerio de Desarrollo Social que sufrió acoso laboral...](#)

[\\*Primer Juzgado de Letras del Trabajo de Santiago acogió denuncia de tutela deducida por inmigrante haitiano obligado a trabajar gratis y a vivir en un contenedor...](#)

---